Puerto Asís, 01 de septiembre de 2025

Doctora,
ANA MARÍA SILVA VALENCIA
Directora IMTRAM
Ciudad

ASUNTO. - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: " PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO MIGRACIÓN, HQ RUNT Y RNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS"

OBLIGACIONES. -

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en los trámites de matrícula inicial en el registro nacional de automotores RNA - RUNT.
2. Apoyar en la expedición del comprobante único de pago y liquidación por concepto de inscripción de personas naturales y jurídicas en el RUNT.
3. Apoyar en la orientación a los usuarios acerca de los trámites realizados por el instituto, cuando se requieran.
4. Apoyar en la verificación de los requisitos exigidos para los trámites del registro nacional de automotores y su respectivo comprobante de pago por concepto de los derechos correspondientes al IMTRAM.
5. Presentar un informe diario al supervisor de los tramites del registro nacional de automotores (matriculas iniciales de vehículos).
6. Realizar el archivo y custodia de los documentos y expediente que se generen en cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con la ley general de archivo.
7. Y demás obligaciones que designe y/o delegue el director de IMTRAM.

- **PLAZO. –** CUATRO MESES (04)

PROPUESTA ECONÓMICA. – NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE

FORMA DE PAGO. - El pago de los honorarios se efectuará así: CUATRO (04) pagos mensualidades vencidas por el valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS** ($ 2.400.000,00) **M/CTE**

A. CONDICIONES PARA EL PAGO:

De igual manera, me comprometo que para el trámite de cada pago presentar los siguientes soportes:

- Informe de actividades ejecutadas, con los respectivos soportes (cuando les aplique los soportes), dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo
- Cuenta de cobro, firmada debidamente firmada.
- Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el gobierno. Por el periodo ejecutado

Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Suscribe,



WILMER ANTONIO MENA PEÑAFIEL
Cédula de ciudadanía No. 14.679.508 Expedida en Cali- Valle
Email: idf_wilmerm@hotmail.com
Celular: 3118002533